



FESD

FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Justificación | 1 |
| 2. Corresponsabilidad pastoral | 2 |
| 3. Orientación y Pastoral | 4 |
| 3.1. Criterios para la coordinación | 4 |
| 3.2. Estrategias de coordinación | 5 |
| 4. Objetivos | 6 |
| 5. Metodología del PATP | 8 |

ANEXOS:

Anexo I: Plantilla de Programación

Anexo II: Plantilla de Evaluación

Anexo III: Encuestas de satisfacción

1- Tutores

2- Alumnos

1. JUSTIFICACIÓN

La tarea central de la Educación en la FESD, es la de transmitir la experiencia del Dios de Jesucristo, según una determinada tradición eclesial en la historia, la que inauguró santo Domingo de Guzmán con su misión de la predicación.

El objetivo principal y la razón de ser de nuestros centros es la formación integral del alumno para que descubra constructivamente el sentido de su vida y su integración positiva en la sociedad, desde una dimensión ética y cristiana del mundo.

El ser humano necesita de la experiencia trascendente para desarrollarse integralmente, y esa experiencia trascendente para los cristianos tiene el nombre de Dios y el rostro de Jesucristo, según la experiencia del Espíritu en la Iglesia.

Nadie es sólo para sí, es siempre el otro el que nos hace ser, y nosotros los que hacemos ser a los otros. La educación en clave creyente ha de tener siempre en cuenta esa dimensión antropológica de dimensión social, con toda la carga de responsabilidad hacia los otros y sus vidas, y en especial hacia los que más sufren.

Educamos personas con capacidades y potencialidades propias, que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar, desde una relación educativa significativa y relevante en el proceso madurativo de los alumnos.

Conscientes de que nuestros colegios sólo tienen sentido si son reflejo de la misión, visión y valores de la FESD, todos los que formamos la Comunidad Educativa estamos llamados a proclamar el Evangelio y tenemos el derecho y el deber de comprometernos en la acción tutorial y pastoral de los Centros.

Y es que, para esa tarea educativa, la acción tutorial y pastoral constituyen elementos de máxima importancia.

El Plan de Acción Tutorial Pastoral permite la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa en la que intervienen los profesores, las familias y los propios alumnos, considerados tanto de manera individual como en grupo.

Debe integrar la innovación, las líneas metodológicas y los criterios pedagógicos para el planteamiento de las actividades tutoriales y pastorales que se realizan a lo largo del curso.

La pastoral en nuestros Centros es una tarea misionera, que ha de partir de la situación real de los alumnos destinatarios para escuchar e intentar responder a sus preocupaciones suscitando en ellos la pregunta religiosa desde la realidad de sus vidas y proporcionándoles experiencias reflexionadas que lleguen a convertirse en vivencia práctica de las distintas dimensiones de la fe cristiana.

Este Plan de Acción Tutorial-Pastoral es de obligado cumplimiento para los centros de la FESD en todas sus etapas. Los Equipos Directivos deberán articular los medios, tiempos específicos y recursos necesarios para ello, garantizando la existencia de una sesión semanal de tutoría grupal.

2. CORRESPONSABILIDAD PASTORAL

CORRESPONSABILIDAD PASTORAL

En cada centro de la FESD, como colegio católico, la pastoral debe ser un eje fundamental en cualquiera de los proyectos educativos que se lleven a cabo. Para ello, es necesario la implicación de todos los agentes que constituyen la comunidad educativa del centro, desde el Equipo Directivo hasta los Tutores y Profesores pasando por el Personal de Administración y Servicios.

Es necesario crear, dentro del conjunto del personal, actitudes de corresponsabilidad y “misión compartida”, ofreciendo cauces de formación y crecimiento en la experiencia de la fe.

Y es que la corresponsabilidad pastoral ha de estar en la base de nuestro hacer educativo. El único camino coherente es trabajar juntos para ofrecer a nuestros alumnos una educación integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura y el cultivo progresivo de los valores del Evangelio, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.

La vía ha de ser la atención individualizada, mediante una acción tutorial, orientadora y pastoral, que tenga en cuenta los distintos momentos del desarrollo y las características de nuestros alumnos.

El PATP debe ayudar a que todos se impliquen de forma activa y eficaz en la acción tutorial y pastoral.

Implicación Pastoral de los tutores y profesores

Los profesores son un referente para los alumnos dentro de la comunidad educativa, y en concreto los tutores juegan un papel muy importante en la formación de los alumnos. Es necesario que el claustro esté comprometido en promover la formación integral de la persona. Tanto tutores como profesores son agentes activos en la Pastoral del centro acompañando a los alumnos en las actividades del Plan Anual de Pastoral

Son los responsables de atender a la formación integral de cada uno de ellos y seguir su proceso de aprendizaje y maduración personal. Tienen un papel imprescindible en la aplicación efectiva del Proyecto FESD en general y del PAT-P en concreto.

Para llevar a cabo su labor, los profesores-tutores necesitan tener ciertos rasgos personales y profesionales:

- Ser estable emocionalmente, seguro de sí mismo y con capacidad de autocontrol. Poseer una madurez afectiva e intelectual que le permita integrar fe-cultura-vida.
- Ser flexible para adaptarse con realismo a las distintas situaciones y tener las actitudes de escucha y diálogo, y habilidades sociales, viviendo el respeto entre todos con un talante democrático y participativo.
- Tener una visión positiva de la vida y del mundo; crítica y equilibrada, alegre y serena. Ser humilde y sentirse vocacionado, viviendo su vocación con dedicación, con sentido de misión y con coherencia de vida. Respetar y defender la vida en todas sus etapas y ayudar a los alumnos a descubrir ese valor.
- Ser consciente de su dignidad personal y de la de los demás. Poseer un sentido humanitario que motive las actitudes de ayuda y colaboración. Estar comprometido con la justicia, la paz y la solidaridad.
- Estar abierto a la Trascendencia, ser reflexivo y desarrollar su propia interioridad con un planteamiento personal de fe para transmitirla y para acompañar a los alumnos en su crecimiento como creyentes. Ser capaz de experimentar, vivir y discernir los valores cristianos y dominicanos. Poseer honestidad intelectual: búsqueda y defensa de la verdad.

2. CORRESPONSABILIDAD PASTORAL

- Desarrollar la inteligencia emocional y trabajar por su paz interior para ayudar a los alumnos a ser críticos ante las injusticias del mundo y la sociedad, y para crear unas relaciones justas en el aula entre los alumnos y profesores. Desarrollar habilidades para mediar en situaciones de conflicto de forma conciliadora y ágil en la resolución de problemas.
- Ser motivador y responsable para comprometerse en la formación integral (crecimiento en las todas las dimensiones de la persona: la corporal, la psicológica y la espiritual) de los alumnos. Ser un buen transmisor y comunicador. Con responsabilidad, libertad y compromiso para realizar su trabajo, prestando una atención individualizada al alumno adaptada a sus necesidades
- Tener afán de superación e interés por aprender. Innovar y perfeccionar permanentemente la práctica pedagógica y la metodología para optimizar la calidad del proceso formativo de los alumnos, acogiendo y poniendo en práctica la orientación pedagógica que impulsa la Fundación. Tener disponibilidad para autoevaluar su práctica docente y ser evaluado como parte del proceso de la mejora continua.
- Ser abierto y acoger a los alumnos sin prejuicios. Ser justo y flexible. Tener paciencia, firmeza y cariño hacia los alumnos. Mostrar sensibilidad interpersonal para acompañar a los alumnos con dificultad y conflictos en el aula de un modo especial. Tener una actitud de cercanía, de empatía, de misericordia y compasión con los alumnos, con los compañeros y con las familias, siendo capaz de implicar a las familias de los alumnos para aunar esfuerzos en la tarea formadora.
- Ser capaz de trabajar en equipo, colaborar, dar y pedir ayuda. Capacidad para asumir que todos los profesores son “tutores-orientadores” facilitando la cooperación.

ORIENTACIÓN Y PASTORAL

La **orientación** y la **tutoría** de los alumnos son tareas de todo el profesorado. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y pastoral y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. La orientación y la tutoría abarcan tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor-tutor con su grupo, en su comunicación con las familias y con el resto del profesorado; como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso formativo de cada uno de sus alumnos.

Cada grupo de alumnos tiene un tutor o tutora designado/a por la Dirección del Centro, entre los profesores que imparten clase al grupo. Los tutores de un mismo curso se reúnen periódicamente con la coordinación Pedagógica, la del departamento de Orientación y con la coordinación de Pastoral para planificar las actividades a desarrollar con los alumnos, preparar las reuniones con las familias y las sesiones de evaluación de los profesores, etc.

El **Departamento de Orientación** es un órgano de asesoramiento y apoyo que tiene como función realizar propuestas al equipo docente relativas a la organización y funcionamiento de la acción tutorial, colaborar con la Dirección Pedagógica y el Departamento de Pastoral en la coordinación de los tutores, y colaborar también con los tutores y el resto del profesorado en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial Pastoral, facilitándoles materiales y recursos y participando también en el trabajo directo con alumnos y padres.

El **Departamento de Pastoral**, a través de la figura de su Coordinador y del Equipo de Pastoral, anima la educación y la experiencia de la fe de toda la comunidad educativa; respecto a la acción tutorial sirve de apoyo al equipo de tutores, resto de profesorado y familias para que trabajen la dimensión pastoral de la educación mediante la elaboración y presentación de ofertas pastorales que desarrollen la propuesta educativa y evangelizadora contenida en el Proyecto Educativo de la Fundación.

3.1 Criterios para la Coordinación de la Acción Tutorial- Pastoral

La acción tutorial y pastoral es tarea de toda la Comunidad Educativa y abarca al conjunto de nuestra actividad, sin reducirse únicamente a las tutorías ni a las actividades que organicen los Departamentos de Orientación y Pastoral.

Los criterios que se han de tener en cuenta para la coordinación en la acción tutorial pastoral son:

1. Sentido de pertenencia e identificación con los valores del carácter propio. Ser explícitos en la presentación del mensaje evangélico.
2. Motivación e implicación de todo el profesorado. Dar testimonio de un coherente estilo educativo propiamente cristiano.
3. Formación del profesorado para la tutoría y la pastoral. Desarrollar la acción docente con competencia, en continua mejora y actualización pedagógica.
4. Buscar una relación educativa personal que reconozca la individualidad y la historia personal de cada alumno.
5. Atender especialmente a los alumnos con mayores necesidades educativas.
6. Trabajo en equipo y coordinación. Revisar la eficacia educativa y pastoral de las actividades programadas.
7. Equilibrar los horarios de forma que las acciones pastorales, cuando se programen, ocupen un lugar relevante en la jornada.

3. ORIENTACIÓN Y PASTORAL

8. Tiempo de preparación previa de las actividades de tutoría. Adaptar las programaciones a las necesidades educativas pastorales del alumnado.
9. Implicar a las familias y trabajar con ellas por la educación de sus hijos. Mantener una actitud de cercanía y diálogo con las familias y los alumnos.

3.2 Estrategias para la Coordinación de la Acción Tutorial- Pastoral

La coordinación entre Departamentos es imprescindible para conseguir los objetivos propuestos en el presente Plan, mostrando una unidad de acción:

1. El Equipo Directivo debe garantizar la coordinación entre los departamentos de Orientación y Pastoral. Para ello:
 - a. Ha de organizar el horario del centro de modo que todas las etapas cuenten con una hora lectiva semanal para llevar a cabo las actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial-Pastoral.
 - b. Facilitará y elaborará un calendario de reuniones con al menos una reunión bi-mensual -preferiblemente más- de todo el Equipo de Pastoral. Este lo formarán junto al Coordinador de Pastoral del centro, dos profesores de cada etapa que conozcan las características de los alumnos y adapten cada una de las actividades a las particularidades de los alumnos de la etapa, incorporándose al mismo también el Orientador u Orientadores de modo que participen de manera activa en la Pastoral del centro.
 - c. Facilitará y elaborará un calendario de reuniones trimestrales de los tutores (por los “antiguos ciclos” o donde se vea conveniente por cursos) a los que se incorporen los especialistas, para elaborar, aplicar y evaluar la programación anual del PATP, con presencia del coordinador de Pastoral o de algún miembro del Equipo de Pastoral.
2. Los responsables de ambos departamentos, de Orientación y de Pastoral, se reunirán periódicamente para concretar las líneas generales del PATP, que se desarrollarán posteriormente.
 - a. Elaborarán una programación anual de actividades durante el mes de septiembre, teniendo en cuenta las propuestas de mejora que aparezcan en la memoria del curso anterior y el objetivo general de la FESD para ese curso. Tal programación la presentarán de forma conjunta al Equipo Directivo en ese mismo mes.
 - b. Tendrán en cuenta que no haya un exceso de actividades, sino actividades significativas pues hay muchos aspectos que trabajar (problemas de la clase, actividad de pastoral, campañas solidarias, orientación vocacional...)
 - c. Trimestralmente se realizará una evaluación de dicha programación, que posteriormente quedará reflejada en la memoria final de curso.
 - d. Evaluarán su actividad en el mes de junio, extrayendo conclusiones derivadas de las mismas que se aplicarán a cada una de las etapas para mejorar la acción tutorial pastoral.
3. Tanto el Plan de Centro como la Programación anual de actividades se presentarán al Claustro de Profesores al inicio del curso para su conocimiento y aplicación con los alumnos y para comunicarlo a las familias.

3. ORIENTACIÓN Y PASTORAL

El **Objetivo General** del PATP es formar a los alumnos en el modelo de persona que refleja nuestro Carácter Propio y el perfil de salida del alumno FESD. Educar en un centro de la Fundación Educativa Santo Domingo implica promover y potenciar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona.

El Objetivo General Pastoral es la formación integral y el crecimiento de la persona; acompañándola en el proceso mediante una relación educativa libre, veraz, participativa, alegre y desde los valores del Evangelio; de modo que se desarrolle como constructora de su personalidad y responsable de su propia historia, como persona que descubre y vive los valores de la familia, como persona que está abierta a Dios, a los demás y al mundo e integrándose en la sociedad de una manera creyente, solidaria y comprometida.

Objetivos del PATP

Para alcanzar los objetivos del Plan General Pastoral, en cada curso escolar, el Área de Pastoral propone un Itinerario Pastoral de acuerdo con los valores que anima nuestro estilo educativo.

Por su parte, la Orientación y la Acción tutorial han de ser coherentes con el objetivo de la educación integral de los alumnos.

La labor de Orientación explicita dicha coherencia en los siguientes objetivos concretos:

1. **Implicar a los alumnos en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.**
2. **Favorecer la integración al alumno en la sociedad y hacer que sean protagonistas de su propia historia y de un proyecto común.**
3. **Acompañar en el crecimiento personal de los alumnos para que sean personas responsables y autónomas y que tomen conciencia del valor de sí mismo y del de los demás.**
4. **Sensibilizar y comprometer a todos en las realidades del mundo en que vivimos.**
5. **Proponer lo positivo de la apertura a la trascendencia como dimensión que enriquece a la persona y es capaz de dar sentido a la vida.**
6. **Educar para que desarrolle la interioridad, la sensibilidad, la creatividad, la curiosidad.**
7. **Enseñar a identificar y a canalizar el mundo de las emociones y los afectos.**

Y la **Acción Tutorial**, que es tarea de los tutores y profesores, busca como objetivos:

1. **Contribuir a la evolución del alumno o de la alumna mediante el desarrollo de todas sus potencialidades físicas y psíquicas, intelectuales, socioculturales y transcendentales.**
2. **Transmitir y acompañar al alumnado en una educación cristiana y, anunciando explícitamente, con la palabra y la vida, el mensaje del Evangelio.**
3. **Desarrollar en el alumno actitudes de cercanía, respeto, tolerancia, amistad, solidaridad, compromiso y responsabilidad desde la libertad y la reflexión personal, para la consecución de una sociedad más justa y más humana.**
4. **Favorecer una relación enriquecedora entre todos los componentes de la Comunidad educativa, desarrollando actitudes participativas, tanto en el Centro como en su entorno sociocultural.**

Para llevar a cabo esos objetivos se han de tener en cuenta ciertas líneas de acción:

- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje, técnicas de trabajo intelectual y de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Cultivar la interioridad descubriendo, valorando y cuidando la propia persona para desarrollarse plenamente como creatura e imagen de Dios. Desarrollar una conciencia crítica y autónoma para buscar la verdad y el sentido de la vida.

3. ORIENTACIÓN Y PASTORAL

- Favorecer la comprensión de las propias experiencias vitales como camino de crecimiento y maduración personal.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Impulsar y posibilitar el descubrimiento, el conocimiento y la experiencia de la relación con el Dios de Jesús.
- Desarrollar una concepción de la persona humana como hijo de Dios realizada ya en Jesús; y descubrir una visión positiva del mundo según el proyecto del Reino de Dios y los valores del Evangelio.
- Fomentar el conocimiento de la experiencia humana y cristiana de Santo Domingo y su continuidad en la tradición de la Familia Dominicana.
- Reconocer, aceptar y valorar al otro en su diversidad como una riqueza. Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Experimentar la pertenencia, la participación y la colaboración en ámbitos en los que está inserta la FESD.
- Comprometerse en la construcción de relaciones solidarias y compasivas. Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado. Compartir la vida y afrontar proyectos comunes.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia buscando la solución de los conflictos mediante el diálogo y la escucha; y abriéndose, y comprometiéndose con las realidades del mundo en que vivimos (educación para la paz, respeto y relación con la Creación, solidaridad en un mundo globalizado, diálogo y aportación a la cultura desde la fe).
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

.....

Este PATP quiere ser un instrumento que ayude a los tutores y orientadores a llevar a cabo su tarea pastoral de forma coordinada. Para ello se realizan las siguientes actividades y se presentan a continuación los diferentes documentos anexos.

Metodología

Programación conjunta trimestral

Evaluación

Fichas de la programación

Fichas de la evaluación

METODOLOGÍA

La metodología fundamental por la que apostamos para todos los colegios de la Fundación Educativa Santo Domingo, después del intenso trabajo del 'Perfil de Salida FESD', es el Aprendizaje basado en Proyectos de Comprensión, que a su vez se enriquece y complementa de las siguientes metodologías – al mismo tiempo que permanece abierta a otras nuevas -. Estas metodologías siempre articuladas en base a la teoría de las 'Inteligencias Múltiples' de Howard Gardner.

- Aprender a pensar, aprender a aprender.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje y Servicio.
- Gamificación.
- Robótica.
- Flipped Classroom.
- Spacemaker
- ...

PROGRAMACIÓN CONJUNTA TRIMESTRAL

Partiendo de estos contenidos se elaborará la programación de las actividades para cada trimestre en cada Centro. Estas actividades se recogerán en el documento Anexo I.

EVALUACIÓN

1.1 EVALUACIÓN DEL PATP

Este PATP se evaluará cada cuatro años por el Área Pedagógica y de Pastoral del Equipo de Gestión de la Fundación, partiendo de las evaluaciones anuales de cada centro.

1.2 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PATP DE CENTRO

La evaluación de la programación del PATP del centro se realizará anualmente quedando reflejada en la Memoria Final de curso.

La evaluación de las actividades programadas se llevará a cabo por los tutores (Anexo II) y se entregará a los directores de los Departamentos de Orientación y de Pastoral trimestralmente.

A final de curso los tutores evaluarán el funcionamiento e implantación del Plan mediante una encuesta, indicando propuestas de mejora (Anexo 3).

Estos datos y el análisis de las actividades se recogerán en la Evaluación Anual del Plan (Anexo 4)

ANEXOS:

Anexo I: Plantilla de Programación

Anexo II: Plantilla de Evaluación

Anexo III: Encuestas de satisfacción

Tutores

Alumnos